

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de marzo de dos mil catorce, en la instalación cuyo titular era **UNION DE MUTUAS Matepss** [REDACTED] de CIF: [REDACTED] ubicada en la [REDACTED] de Sagunto (Valencia).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] y Dña. [REDACTED], médico y diplomada universitaria de enfermería (DUE) del centro respectivamente, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que con fecha 11 de marzo de 2002 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/1144.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, y de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de un equipo fijo de radiología convencional de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con unas condiciones máximas de funcionamiento de 125Kv y 300mA, que alimentaba un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 4M473. _____
- El equipo daba servicio a una mesa horizontal desplazable con bucky y un bucky mural. _____
- El puesto de control del equipo se encontraba en una sala cuyo acceso se realizaba desde la sala del equipo, disponiendo de visor con cristal emplomado.

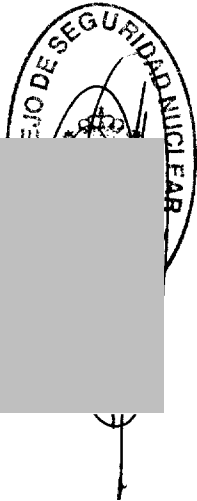
- La sala donde se ubicaba el equipo colindaba lateralmente con exterior, cabina paciente, baño, sala de control, pasillo1 y pasillo2, y dependencias de la clínica en la parte inferior y exterior en la superior. _____
- Las paredes y puertas de acceso a la sala desde la sala de control y pasillo2 se encontraban emplomadas. Las puertas de acceso a la sala estaban señalizadas gráficamente como zona de permanencia limitada según norma UNE 73.302 y aviso de embarazadas y disponía de señalización luminosa roja/blanca de funcionamiento del equipo. _____
- Las exploraciones se realizaban hacia el suelo y hacia la pared colindante con el exterior. _____
- La puerta de acceso desde el pasillo2 disponía de pestillo. _____
- Disponían como medios de protección contra las radiaciones ionizantes, un delantal, un par de guantes, protector gonadal y de tiroides, todos ellos emplomados. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- El control dosimétrico de la instalación se realizaba mediante cuatro dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma _____ cuyas últimas lecturas disponibles hasta el mes de enero de 2014 no presentaban incidencias significativas en sus resultados. ____
- Se realizaba la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. Los resultados de la última verificación de fecha 16 de abril de 2013 eran correctos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección, con unas condiciones de funcionamiento de 75Kv, 100mA y 0'4mAs, un campo de 25cmx25cm y medio acuoso, fueron los siguientes:
 - Puesto de control tras visor plomado, y el tubo orientado a 0º 7'0µSv/h
 - Tras la puerta de acceso al pasillo1 y el tubo orientado a 0º 2'5µSv/h
 - Tras la puerta de acceso al pasillo2 y el tubo orientado a 0º 14'0µSv/h
 - Puesto de control tras visor plomado, y el tubo orientado 90º 1'1µSv/h
 - Tras la puerta de acceso al pasillo1 y el tubo orientado a 90º 0'9µSv/h
 - Tras la puerta de acceso al pasillo2 y el tubo orientado a 90º 21'0µSv/h

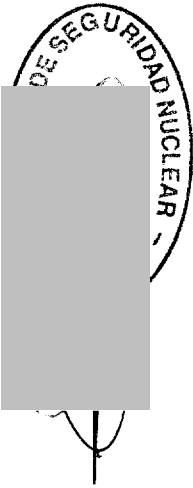
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y dos acreditaciones para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- El personal estaba clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B.
- El personal profesionalmente expuesto se realiza reconocimiento médico anual a través del servicio de prevención de la empresa. _____



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 11 de marzo de 2002 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/1144. _____
- Disponían de contrato en vigor con la UTPR _____
- Disponían de un diario de operaciones en los que se reflejaban las exploraciones mensuales realizadas y las verificaciones periódicas realizadas por la UTPR. _____
- Estaba disponible la siguiente documentación: la memoria de declaración de la instalación para su inscripción y la declaración de conformidad de marcado CE del equipo instalado. _____
- Estaba disponible la documentación relativa al último control de calidad del equipo, vigilancia radiológica ambiental y dosis paciente, realizada por la UTPR _____, con fecha 16 de abril de 2013, cuyos resultados eran correctos. ____
- Estaba definido e implantado el Programa de Protección Radiológica y el Programa de Garantía de Calidad. _____
- Estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR _____ con fecha 25 de abril de 2013. _____
- Se había enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación correspondiente al año 2013. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diecisiete de marzo de dos mil catorce

EL INSPECTOR



INSPECCION

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **UNION DE MUTUAS Matepss** [REDACTED], para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MANIFIESTO QUE LA PERSONA QUE RECIBIO A
CITA INSPECCION FUE D. [REDACTED]
LANO Y NO D. [REDACTED]
LAND COMO APARECE EN ESTE ACTA.

SABUNT A 28 DE MARÇ DE 2014



DILIGENCIA

En relación a las alegaciones presentadas por la instalación cuyo titular es **UNION DE MUTUAS Matepss** [REDACTED], al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/RX/V-1144/14, realizada con fecha trece de marzo de dos mil catorce, en la instalación de Sagunto, el inspector del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. Se acepta el comentario.

L'Eliana, a 4 de abril de 2014



EL INSPECTOR

